



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITE EVALUADOR CS. SOCIALES (ARQ. ANTONIO SABATTÉ)

VISTO:

El expediente N° EX-2021-00593336- -UNC-ME#FAUD por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2018 correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Antonio Eduardo SABATTÉ** en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO “A”** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 60 a 62 del informe gráfico del expte. CUDAP UNC 10157/2020 (obrante en el orden 3) el dictamen correspondiente al citado docente con resultado “SATISFACTORIO”,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales 2018.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Antonio Eduardo SABATTÉ** (Leg. 45050) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO “A”** de la carrera de Arquitectura, a partir del 01 de abril de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notificar al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comunicar a las

personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**